

## ACUERDA

Designar como representantes de la Administración de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de la Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A., a:

- El Consejero de Turismo y Deporte.
- El Secretario General para el Deporte.
- El Director General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
- El Director General de Actividades y Promoción Deportiva.

- Hasta tres vocales más, designados por el Consejero de Turismo y Deporte, entre personas de reconocida competencia en el ámbito del Deporte en Andalucía.

Sevilla, 18 de febrero de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN  
Consejero de Turismo y Deporte

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1997, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se adscribe en Comisión de Servicios a doña Encarnación Coveñas Peña, Secretaria del Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla), al puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla).*

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 31 de enero de 1997, por el que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaría de la citada Corporación de doña Encarnación Coveñas Peña, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 25571575/13/A3015, así como la conformidad del Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla), manifestada en el acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Conferir la adscripción en comisión de servicios de doña Encarnación Coveñas Peña, N.R.P. 25571575/13/A3015, actual Secretaria titular del Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla), al puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-

administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110. 3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 20 de febrero de 1997.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1997, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a don Juan Miguel Alcázar Ramírez, Secretario del Ayuntamiento de Garrucha (Almería), con carácter provisional.*

Vista la petición formulada por don Juan Miguel Alcázar Ramírez, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. núm. 78671396/68/A3015, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Garrucha (Almería), así como la Resolución favorable adoptada por la Presidencia de esta Corporación el día 17 de febrero de 1997, y por el Ayuntamiento de Llera (Badajoz), en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1997, para cuya Secretaría fue nombrado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 4 de febrero de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don Juan Miguel Alcázar Ramírez, N.R.P. núm. 78671396/68/A3015, como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Garrucha (Almería).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 48, apartado e), de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración

de esta Comunidad Autónoma, y el artículo 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General, de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 20 de febrero de 1997.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ORDEN de 27 de febrero de 1997, por la que cesa a don José María Bonet Bertomeu como Director-Gerente de la empresa pública Hospital de la Costa del Sol.*

De conformidad con lo previsto en el Decreto 104/1993, de 3 de agosto, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13 de los Estatutos de la Empresa Pública «Hospital de la Costa del Sol», aprobados por el mencionado Decreto y a propuesta del Consejo de Administración, en su reunión del día 27 de febrero de 1997,

### DISPONGO

Artículo único. Vengo a cesar, por mutuo acuerdo de las partes, a don José María Bonet Bertomeu, como Director-Gerente de la Empresa Pública «Hospital de la Costa del Sol».

El cese será efectivo desde el día 10 de marzo de 1997.

Sevilla, 27 de febrero de 1997

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

*ORDEN de 27 de febrero de 1997, por la que se nombra a don Antonio Pérez Rielo, Director-Gerente de la empresa pública Hospital de la Costa del Sol.*

De conformidad con lo previsto en el Decreto 104/1993, de 3 de agosto, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13 de los Estatutos de la Empresa Pública «Hospital de la Costa del Sol», aprobados por el mencionado Decreto y a propuesta del Consejo de Administración en su reunión del día 27 de febrero de 1997,

### DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar a don Antonio Pérez Rielo, Director-Gerente de la Empresa Pública «Hospital de la Costa del Sol».

El nombramiento será efectivo desde el momento de la toma de posesión en el cargo.

Sevilla, 27 de febrero de 1997

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran dos Profesores Universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de dos plazas de Profesorado Universitario, convocados por diferentes Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los dos candidatos que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 14 de diciembre de 1995 (BOE de 12 de enero de 1996).

Don Juan Moreno Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos» (núm. 1.171), adscrito al Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquinas y Motores Térmicos y Teoría de la Señal y Comunicaciones, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Náuticas de la Universidad de Cádiz.

Plaza convocada por Resolución de 29 de diciembre de 1995 (BOE de 23 de enero de 1996).

Don Jesús M.º Ignacio Sáez González, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Procesal» (núm. 585), adscrito al Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Penal y Derecho Procesal, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 3 de febrero de 1997.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Concepción Germinia Soriano Nogales, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de febrero de 1996 (BOE de 25 de marzo de 1996), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Concepción Germinia Soriano Nogales, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de «Enfermería, Fisiología y Medicina Preventiva y Salud Pública».

Huelva, 3 de febrero de 1997.- El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.